

FASiC
024-1162
C.1



FASiC

FUNDACION
DE AYUDA SOCIAL
DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
FASiC
1997

FASIC
024-1162
c. 1.

DONACION

Fundación de Ayuda Social de las
Iglesias Cristianas **FASIC**
Manuel Rodríguez 33, Santiago
6957534 / 6955931
documentacion@fasic.org
<http://www.fasic.org>



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
FASIC
1997

INDICE

AREA DE PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Departamento Jurídico	7
Programa Migraciones	15
Programa Médico Psiquiátrico	19

AREA DE DESARROLLO Y CAPACITACION DE LOS DERECHOS HUMANOS

Programa de la Mujer	25
Programa de Prevención del VIH/SIDA y las drogas	37
Programa de Becas de Estudio para jóvenes retornados	45

UNIDAD DE ESTUDIOS Y COMUNICACIONES	51
--	-----------

1867

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY

ASTOR LENOX TILDEN FOUNDATION
455 N. 5TH ST. NEW YORK

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY

ASTOR LENOX TILDEN FOUNDATION
455 N. 5TH ST. NEW YORK

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY

INTRODUCCION

La Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas ha cumplido 23 años de vida al servicio de la causa de los derechos humanos en Chile. Podemos decir con satisfacción que nuestra labor se ha mantenido permanente en la promoción, educación, defensa y asistencia en el campo de los derechos humanos.

En 1998 se cumplirán 50 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el tema de los derechos humanos en la comunidad internacional y en las naciones en particular sigue una línea de evolución ascendente.

En nuestro país, el tema de la violación de derechos humanos emergió violentamente a partir de la instauración de la dictadura militar y se mantuvo desde 1973 hasta 1990. El legado de las graves violaciones a los derechos fundamentales ha debido de ser asumido por los nuevos gobiernos. A partir de 1990 con la instalación del gobierno civil de Patricio Aylwin comienza el proceso de transición a la democracia, continuado con el segundo gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, cuyo período finaliza en 1999.

El nuevo escenario en Chile durante estos gobiernos de transición todavía no han podido resolver los problemas de verdad, justicia e impunidad, herencia de la dictadura militar. En este sentido FASIC ha mantenido ineludible su labor continua de atención de cientos de casos judiciales pendientes, la atención médico psicológica a víctimas directas y de segunda generación de violaciones a derechos humanos, legado del régimen militar.

Por otra parte FASIC ha seguido desarrollando su labor en la capacitación de derechos humanos en áreas tales como el Programa de la Mujer, Programa de Prevención del VIH-SIDA y las drogas y el Programa de Becas de estudio para jóvenes retornados.

En cuanto a publicaciones ha mantenido su continuidad y publicado nuevos documentos que contribuyan a la tarea de crear una memoria histórica del pasado para que las próximas generación conozcan enteramente la verdad de los hechos.

La presentación del INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE FASIC, correspondiente a 1997 reafirma una vez más nuestro inalterable compromiso en el espíritu cristiano y ecuménico con los grandes valores de la humanidad y los derechos humanos: la Verdad, la Justicia y la Paz.

Nuestros agradecimientos a quienes nos han apoyado en esta gran tarea por la construcción de un mundo más humanos, justo y solidario.

AREA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

DEPARTAMENTO JURIDICO

Período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 1997

Características del período:

Durante el año 1997 se observó una profunda crisis en el poder judicial especialmente centrada en críticas a la Corte Suprema. Hubo consenso con respecto a la incapacidad de cumplir con sus deberes de administrar justicia.

Hemos señalado que en la base de esta crisis está el fenómeno que se arrastra por más de dos décadas que es la Impunidad. Impunidad que implica ausencia de justicia y dejación de deberes. Esta crisis llegó a tal extremo que se presentaron dos acusaciones constitucionales contra el Presidente de la Corte y otros ministros de ella por el cargo de protección al narcotráfico. A pesar que en definitiva ellas no llegaron a ser aprobadas por el Congreso quedó de manifiesto que es necesario un profundo cambio en la estructura del poder judicial.

En medio de esta crisis el gobierno impulsó un proyecto de reforma de la Corte Suprema que se convirtió en ley a fines del mes de diciembre que traerá importantes cambios:

- Límite de edad para desempeñar el cargo de ministro, 75 años de edad, (esto permitió que cesaran en sus cargos 6 de ellos),
- aumento en el número de miembros, de 17 a 21, incorporando a ella a abogados externos a la carrera judicial, y
- rebajando el período de 3 a 2 años para desempeñar la presidencia de la Corte.
- Esperamos que estos cambios en la cúpula del poder judicial facilitará durante el año 1998 un derrumbe de la política de impunidad que ha llevado a cabo por tantos años el poder militar.

No podemos dejar de mencionar algo positivo y trascendental, la tramitación legislativa de la gran reforma al sistema del proceso penal que permitirá profundos cambios en la administración de justicia.

Esta reforma permitirá que la justicia sea más transparente, asequible a la población, permitiendo que la gente vuelva a tener confianza en la justicia ya que ésta será acorde con los tratados internacionales de derechos humanos de los que Chile es Estado parte.

- Cabe señalar que nuevamente los problemas de la deuda pendiente en materia de violación a los DDHH de la dictadura, continuaron provocando tensiones entre el mundo civil y el militar. Las Fuerzas Armadas en este contexto continúan demostrando una concepción militarista ya que han sido completamente opositoras a reconocer la ejecución por parte de su personal de gravísimos actos de violación a los derechos humanos, entre los que se cuentan crímenes atroces y de lesa humanidad. El reconocimiento de la ejecución de estos actos y solicitar perdón es considerado por ellos como un atentado terrible contra las Fuerzas Armadas.

Por otra parte la vigencia del decreto ley de amnistía sumado a que el tribunal superior continúa reconociéndole valor jurídico ha impedido que lleguemos a obtener un total esclarecimiento de los hechos, determinar la identidad de los responsables, y aplicación de una sanción. Este clima de impunidad no favorece la vigencia de las instituciones e impide la posibilidad de una reconciliación nacional perdurable.

- El año 97 se vio marcado por el cumplimiento del plazo de permanencia del general Pinochet en la Comandancia del Ejército y su anuncio de incorporarse de inmediato al Senado en calidad de Senador Vitalicio. Al término del año el ambiente político y social se vio fuertemente afectado por sus declaraciones en las que dirige amenazas a sectores de la coalición de gobierno, y en el campo de los DDHH reconoce la existencia de los desaparecidos pero los denosta nuevamente al señalarlos como delincuentes despiadados. Por último afirma que los Derechos Humanos son un invento más de los marxistas.
- Estos hechos hacen presumir que el nuevo año se va a presentar con variadas dificultades, especialmente a raíz de su incorporación al Senado, lo que va a colocar al país en situación de recibir críticas de diversos sectores internacionales.

El equipo jurídico continuó desarrollando su tarea a:

I.- Nivel Nacional:

a.- tramitación judicial

Procesos que se tramitan en la Justicia Militar :	44
Procesos que se tramitan en la Justicia Ordinaria :	207
Total	251

La Corte Suprema decretó en el período los siguientes sobreseimientos definitivos:

Prescripción	3	
por Cosa Juzgada	2	
Amnistía	4	
Sobreseimiento temporal	2	
Reapertura de sumario	1	(Operación Albania año 87)

Contiendas de Competencia:

En el período hubo dieciséis (16) de las cuales se resolvieron diez (10), nueve (9) en favor de la Justicia Militar y una (1) en favor de la Justicia Civil, dos (2) en acuerdo y tres (3) en trámite.

En el mes de noviembre el máximo tribunal por primera vez deja sin efecto una amnistía mediante la acogida de un recurso de casación, y dictando en reemplazo un sobreseimiento temporal.

Esta resolución tuvo importante cobertura internacional ya que se interpretó como que asumía una posición distinta frente a la aplicación de la amnistía en estos procesos.

Otro hecho que también ha hecho presumir que este tribunal podría tener un cambio frente a la aplicación de la amnistía ha sido que en cinco ocasiones se produjo un empate de votos al fallarse cinco recursos de casación, entre los jueces que quieren aplicar amnistía y los que se resisten a ello. Posteriormente (septiembre) al verse nuevamente dos de estas causas se volvió a producir empate.

La Corte Marcial confirmó una (1) sentencia del juzgado militar que aplicaba la amnistía quedando seis (6) pendientes por la misma causal y una por cosa juzgada.

Una importante gestión fue obtener nuevamente por segundo año que la Corte Suprema no acogiera una petición del Ministerio Público Militar en la cual solicitaba que el máximo tribunal instruyera a todos los tribunales del país para que se aplicara la amnistía en todas las causas de violación a los derechos humanos.

Es necesario señalar que durante estos siete años ha seguido operando con gran fuerza la Justicia Militar en abierta competencia al poder judicial de un estado de derecho. Lamentablemente el poder político no ha asumido aún la imperiosa necesidad de revisar, modificar la competencia de la justicia militar dejándola con un funcionamiento acorde a las exigencias de un estado democrático.

b.- La tarea jurídica a nivel nacional se complementó con una intensa labor de denuncia a través de declaraciones públicas, conferencias de prensa, participación en foros y seminarios.

c.- Otras labores destacadas en el período que dicen relación con obtención de Verdad y Justicia e impedir que se instale el flagelo de la impunidad en las causas de DDHH. fueron:

c.1. Continuar con las tareas que resultaron del seminario internacional sobre Impunidad celebrado en Santiago en diciembre de 1996. Para tal efecto se realizaron tres seminarios en regiones: Valdivia, Concepción y Arica en conjunto con CODEPU y SERPAJ. En dichos eventos que tuvieron gran asistencia de público, FASIC participó activamente con la ponencia de un miembro de su equipo jurídico

* Se procedió a la tarea de compilar los diversos trabajos presentados al seminario para llevarlos a una publicación.

c.2. En el mes de abril se asistió al seminario regional Impunidad, Poder Judicial y Derecho a la Justicia, convocado por la Asociación de familiares de detenidos desaparecidos de Colombia-ASFADES Y FEDEFAM en Bogotá- Colombia.

c.3. En el mes de noviembre se asistió en México al Congreso Internacional de la Federación internacional de Familiares de Detenidos Desaparecidos-FEDEFAM- en la cual hubo un taller para analizar la Convención Regional y la Internacional sobre Desapariciones Forzadas; coordinadores de esa actividad fueron el Relator

de la OEA y la ONU para Haití (Dr. Matarollo) y el encargado jurídico de Amnistía Internacional (Dr. Andreu) quien hizo entrega de un completo documento de análisis.

* Otro hecho que ha concitado el interés ha sido la tramitación en España del juicio contra la dictadura militar chilena por el desaparecimiento de ciudadanos españoles y víctimas chilenas.

* Se mantiene una coordinación con los otros organismos de DDHH para proporcionar antecedentes solicitados por la defensa en España.

c.4. Las Agrupaciones de Víctimas, en especial la de Detenidos Desaparecidos reciben asesoría permanente del equipo jurídico.

En este período se patrocinaron dos querellas a nombre de la Agrupación ante el Ministro en Visita, en la ciudad de Talca, (séptima región) que investiga graves delitos cometidos por miembros de la Colonia Dignidad. Una de ellas se refiere a solicitar se investigue el paradero de detenidos desaparecidos que fueron vistos por última vez en este enclave alemán. La otra contra un colono alemán que trató de lesionar gravemente a miembros de esta agrupación en un día de protesta frente a la colonia.

II.- Nivel Internacional.

a.- Tramitación de denuncias por denegación de Justicia a las víctimas y sus familiares, contra el Estado de Chile ante la Comisión Interamericana de DDHH de la OEA.

En tramitación

34

denuncias

b.- Ante el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas se presentaron once (11) denuncias contra el Estado de Chile por denegación de justicia por aplicación de la amnistía en casos considerados delitos de Lesa Humanidad.

Estas denuncias están basadas en el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

La Comisión Interamericana de DDHH de la OEA nos notificó en el mes de marzo, de la resolución que recayó sobre la primeras cuatro denuncias que están contenidas en el informe n°34/96. Esta resolución se refiere a los casos de los detenidos desaparecidos Ricardo Lagos, Juan Meneses, Pedro Vergara y del ejecutado, sacerdote español Joan Alsina.

La importancia que reviste, está centrada en que es la primera resolución pronunciada por este órgano de la OEA en un pronunciamiento formal en que fueron partes los denunciantes y el Estado de Chile, que se refiere específicamente al tema del D.L. de Amnistía y la forma como es aplicada por los tribunales chilenos.

Entre los párrafos destacados de ella podemos señalar :

- Sobre la Amnistía : Es un acto de poder de autoridades que carecen de todo título o derecho que se instalaron por la fuerza, después de deponer al gobierno legal .
- Lo que se ha denunciado ante la OEA es la denegación de justicia en democracia.
- Los tres poderes ejecutivo, legislativo y judicial si bien internamente son distintos e independientes, los tres conforman una sola unidad indivisible del Estado de Chile que en el plano internacional no admite tratamientos por separado.
- El Estado de Chile no puede justificar desde el plano internacional el incumplimiento de la Convención Americana alegando que la amnistía fue decretada en un gobierno anterior.
- Recomendación al Estado Chileno: Adecuar su legislación interna a las disposiciones de la Convención Americana sobre Derechos Humanos a fin que las violaciones puedan ser investigadas, se individualicen a los culpables, se establezcan las responsabilidades, sean efectivamente sancionados.
- Que se posibilite a los familiares de las víctimas un real resarcimiento por los daños inferidos.

Frente a esta importante resolución del Organismo Regional el gobierno reconoció que Chile tiene ciertos compromisos internacionales y las decisiones que toman en su conjunto los poderes públicos involucran en su conjunto al Estado chileno.

El Ministerio de Justicia envió el texto al Poder Legislativo y al Judicial. El máximo tribunal no adoptó pronunciamiento alguno, sólo ordenó el archivo de la amonestación enviada al Estado.

FASIC considerando la importancia que ella reviste, el análisis que se hace sobre la responsabilidad internacional del Estado de Chile, y el esfuerzo jurídico desplegado decidió su publicación.

c.- PERU: En cuanto a la gravísima situación que viven un grupo de chilenos (3 hombres y 1 mujer), condenados a presidio perpetuo, en la cárcel de alta de seguridad de Yanamayo, en Puno, Perú, se presentó una denuncia hace tres años ante la Comisión de DDHH de la OEA por haber sido procesados por los llamados "Tribunales Militares Sin Rostro" faltando a las normas del debido proceso y violando con ello la Convención Americana.

La Comisión acogió, en su sesión de febrero 97, nuestra denuncia, emitiendo un informe favorable y en el cual acordó presentar este caso ante la Corte Interamericana de San José de Costa Rica. El 4 de agosto pasado la Corte nos notificó de la demanda que envió la Comisión a la Corte. El 17 de octubre la Corte Interamericana nos hizo llegar la defensa presentada por el gobierno peruano.

Hemos proporcionado, durante el año, diversos antecedentes de este caso a la Comisión, y en el mes de noviembre visitó Chile el Presidente y Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana con los cuales se sostuvo entrevista para determinar el curso a seguir de la tramitación en Costa Rica. FASIC tiene la calidad de asesor de la Comisión en el caso contra Perú.

En el mes de Diciembre se empezó a reunir los antecedentes acerca del juzgamiento y condena de otros dos chilenos en Perú (un hombre y una mujer) condenados a 20 años de presidio. La denuncia contra el Estado del Perú por grave violación a tratados internacionales sobre derechos humanos e infracción a normas que regulan un debido proceso, se hará en la primer quincena del mes de enero.

Nota : A la fecha de imprimir este Informe, la OEA dictó una segunda resolución sobre 21 casos presentados por FASIC.

III.- Otro sector poblacional

A quién se le entrega atención legal está constituido por aquellos que sufren abusos de poder (tortura y malos tratos) por parte de los organismos policiales (policía civil y uniformada).

Para tal efecto, a petición de los propios afectados o a solicitud de parlamentarios y dirigentes sociales, se otorga asesoría y se hacen presentaciones de recursos de protección y querellas criminales. (ej: muerte de pobladores por carabineros, agresión a indígenas (caso Lumaco IX región).

PROGRAMA MIGRACIONES

Se continuó prestando asistencia legal, social y psicológica a retornados y extranjeros.

En relación a chilenos retornados éstos carecen de ayuda estatal por habersele puesto término a la política de reparación para este sector en agosto de 1994.

El apoyo de FASIC está dirigido a prestar principalmente asesoría con el objetivo que utilicen las instancias estatales para los diferentes problemas sociales que los aquejan: vivienda, salud, estudios y laborales. Se proporciona asistencia jurídica por problemas judiciales pendientes de la época de la dictadura y ayuda psicológica.

Cabe señalar que una gran mayoría de estas personas retornadas sufrieron secuestro, tortura y posterior encarcelamiento en campos de detenidos o cárceles. Incluso estas vivencias explican para algunos el retardo con que han tomado la decisión de retornar, o bien para otros, el continuo deseo de volver al país de exilio.

En cuanto a los extranjeros: Chile en materia de política de migración - refugio- tiene un gran atraso porque carece de una legislación al respecto, actualmente existe sólo un conjunto de decretos que regulan la entrada y salida de extranjeros del territorio.

Los que acuden a la institución a solicitar atención son en la mayoría personas de nacionalidad peruana. Existe un número importante de estos nacionales viviendo en Chile. Dentro de esta cifra hay un sector que solicita refugio ante el temor de regresar y verse sometido a la drástica legislación que ha implementado el gobierno del Pdte. Fujimori para desarticular el terrorismo. Oficialmente se ha reconocido que existen varios miles de personas consideradas inocentes y que se encuentran encarceladas.

Esta población presenta problema de temor, desconfianza, dificultad de integración, debido a su anteriores detenciones con resultado de tortura especialmente en los establecimiento de la Dincote (Policía de Seguridad contra el terrorismo).

Esta característica impide por un lado que se pueda conocer en su mayor amplitud la situación de los peruanos en Chile, y por la otra las dificultades que enfrentan para que el gobierno chileno les reconozca a unos la calidad de refugiado y a otros les den las facilidades para obtener documentación de residente que le facilitaría la reinserción laboral.

Lamentablemente hay que reconocer que no se otorgan facilidades de parte de las autoridades para dar acogida a esta población que en su mayoría la integran obreros y mujeres. Por las dificultades para obtener documentación la mayoría se encuentra en calidad de indocumentado, y también la obtención del status de refugiado no le soluciona la inserción social, ya que esta categoría de personas produce desconfianza en los empleadores.

El año 97 permitió otorgar acogida a 14 familias, proporcionando asistencia legal por problemas procesales pendientes, asesoría y obtención de documentación de residente temporario, avalar presentaciones ante el Ministerio del Interior.

En el caso específico de una persona con status de refugiado y cuya cónyuge se encontraba encarcelada en Lima, condenada a 20 años de presidio, fue a mediados de año indultada por razones humanitarias por un avanzado cáncer mamario, viajó a Chile en compañía de su pequeño hijo a reunirse con su marido. FASIC costó el pasaje del menor y realizó gestiones ante el Depto. de Salud de Amnistía Internacional y ACNUR de Argentina para que se le proporcionaran los medios económicos necesarios que le permitan solventar el tratamiento oncológico.

En el caso de aquellos que además han requerido atención terapéutica se les apoya con medicamentos e interconsultas.

A su vez el departamento jurídico está en continuo contacto vía fax, teléfono solicitando información a la Coordinadora de Organismos DDHH sobre situaciones legales pendientes ante el temor de posibles solicitudes de extradición.

El programa de Becas de estudio y capacitación laboral para refugiados peruanos finalizó en el mes de julio.

Otro de los objetivos que se planteó el programa Migraciones para el año 97 fue conocer el impacto de los acuerdos regionales de carácter económico-MÉRCOSUR- en el desplazamiento humano y el papel de las iglesias, asumiendo el llamado que hizo el Consejo Mundial de Iglesias en el sentido que el 97 fuera

declarado el Año Ecuménico de la Solidaridad de las Iglesias con las personas desarraigadas.

Para tal efecto se realizó una investigación en convenio con la Universidad Academia Humanismo Cristiano sobre "Cambios en el carácter de los Movimientos Migratorios a partir del MERCOSUR"

Esta investigación abordó los siguientes temas: Enfoque analítico de las Migraciones Internacionales en América Latina, contexto e impacto del Mercosur; La Política de Inmigración en Chile; La Acción y perspectivas de las Iglesias respecto a la Inmigración.

Para dar a conocer el trabajo investigativo se organizó en conjunto con la Confraternidad Cristiana de Iglesias - C.C.I., un Seminario el día 03 de Septiembre al cual fueron invitados diversos líderes de iglesias, con asistencia de Católicos, Luteranos, Presbiterianos, Metodistas, Pentecostales y Ortodoxos.

Entre los temas que fueron abordados podemos mencionar: Bases Bíblicas y teológicas: Exilio, Migraciones, Desarraigo, Desplazamiento Interno; Migraciones Asilo-Refugio; Experiencias y Testimonios etc. .

Posteriormente a fines de septiembre se realizó otro encuentro donde se recibieron las observaciones e inquietudes que despertó el trabajo de investigación y la adhesión de las iglesias a la temática del desarraigo.

En relación a las actividades de FASIC en la Red de Organismos Ecuménicos que trabajan con Migrantes, Desplazados, Refugiados se celebró una reunión en la ciudad de Quito - Ecuador entre el 27 al 31 de octubre a la cual asistieron los 6 organismos (Argentina CAREF - Bolivia - CESEM - Paraguay CIPAE - Perú-FEDEPAZ - Uruguay-SEDHU - Chile-FASIC) más uno de Venezuela, de Colombia y de Ecuador, participaron además el Secretario de Migraciones del CMI, el Secretario Ejecutivo del CLAI, representantes del ACNUR, y del OIM de la región.

FASIC nominó a un miembro del Directorio P. Narciso Sepúlveda más la Coordinadora del Area de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos. Se designó a FASIC por el período 98-99 como Coordinador de esta RED.

PROGRAMA DE SALUD MENTAL

Consideraciones del contexto inmediato

En la situación socio-política actual del país el manejo del poder (los agresores continúan ocupando campos de influencia) y el modelo económico (libre mercado), han contribuido, además, a ahondar los sentimientos de injusticia, frustración, marginalidad, así como la exclusión de estas personas de la posibilidad de recuperar un sitio y una voz, en la construcción democrática.

De este modo la frustración, la falta de oportunidades, la desesperanza se constituyen en germen de violencia y agresividad, que vemos actuar cada vez más en nuestra cotidianeidad.

Objetivos Específicos

1. El estudio y profundización del daño traumático ocasionado por la violencia y agresión ejercida por los aparatos estatales, y sus secuelas a nivel individual y social. Mantener interés centrado en las secuelas a largo plazo de la tortura en los distintos planos de interacción de los individuos y sujetos colectivos. Asimismo, reflexionar de forma sistemática acerca de los efectos y daños psicosociales derivados de los procesos de impunidad.
2. Realizar un trabajo educativo - preventivo, con grupos sociales organizados, a fin de contribuir a la comprensión y elaboración de las secuelas a largo plazo de la aplicación sistemática, durante dieciséis años, de violaciones a los derechos humanos y su posterior impunidad. Todo lo cual se traduce en dificultades actuales de organización y participación.
3. El estudio y sistematización de la experiencia, que además de contribuir a elevar la calidad y efectividad de la intervención, tiene como objetivo sensibilizar a los profesionales de salud y a la opinión pública acerca de las graves consecuencias, a nivel individual y colectivo, de la tortura y otras formas de violencia organizada.

La población hacia la cual está dirigido este programa es altamente reactiva a los acontecimientos políticos nacionales, por este motivo hubo un crecimiento sostenido de atención durante el año.

MES	Nº PACIENTES ATENDIDOS.
ENERO	40
MARZO	43
ABRIL	44
MAYO	42
JUNIO	48
JULIO	46
AGOSTO	55
SEPTIEMBRE	52
OCTUBRE	53
NOVIEMBRE	55
DICIEMBRE	53

El incremento promedio mensual de ingreso de pacientes al Programa es de 7 personas.

nacionalidad chilena y	126 persona
de nacionalidad peruana	6 personas
pacientes atendidos fue de	132 personas

La estructura etárea de los pacientes es la siguiente:

NIÑOS	entre 0 y 13 años	4
ADOLESCEDENTES	14 Y 18 años	4
JOVENES	19 Y 30 años	32
ADULTOS JOVENES	31 Y 45 años	33
ADULTOS	46 Y 60 años	26*
ADULTOS MAYORES	mas de 60 años	7*

Esta distribución de edades sugiere que el impacto en la segunda generación es muy alto.

A la fecha del presente informe han recibido atención psicoterapéutica 132 personas, incluido el grupo de apoyo a familiares de Detenidos Desaparecidos.

Aproximadamente la mitad de las personas atendidas reciben apoyo farmacológico mediante el financiamiento de sus recetas.

SITUACION REPRESIVA DE LAS PERSONAS ATENDIDAS

TORTURADOS	45
RETORNADOS	29
PRESA POLITICA *	1
FAMILIAR PRESO POLITICO	1
FAMILIAR EX PRESO POLITICO	22
FAMILIAR DETENIDO DESAPARECIDO	14
FAMILIAR DE EJECUTADO POLITICO	12
ABUSO DE AUTORIDAD	1
REFUGIADO PERUANO	6
AMEDRENTAMIENTO	1
TOTAL	132

El total de pacientes atendidos en el Programa 55 son hombre y 77 son mujeres.

* A petición de la familia y de un parlamentario se presta asistencia psiquiátrica quincenalmente desde Agosto de 1996 a una mujer que se encuentra condenada a prisión perpetua y recluida en el centro hospitalario del penal de la zona sur de Santiago.

Evaluación de talleres

Las actividades grupales que se realizaron durante el año estuvieron dirigidas a tres grupos terapéuticos:

El primero dirigido a miembros de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos a petición de ellas mismas y se determinó como una necesidad frente a evidente deterioro del estado de la salud mental de las presentes y como una manifestación de sus dificultades personales, ya que prácticamente ninguna de ellas había logrado o terminado un proceso terapéutico.

	Nº personas	Edad	Tiempo duración
Taller 1	10 personas	Entre 50 y 80 años	1 año
Taller 2	12 personas	Entre 18 y 45 años	7 meses
Taller 3	20 personas	Entre 18 y 70 años	1 día

Se incorporaron a esas actividades un total de 42 personas, (como algunas personas repiten su participación, el total bajo atención grupal es de 30 personas como se señalará mas adelante)

Practica de Estudiantes Universitarios

La relación con las Universidades, a través de la recepción de alumnos en práctica y otras actividades conjuntas, permiten que la temática de Derechos Humanos, sea también asumida por el ámbito académico.

El Programa Médico Psiquiátrico contó entre los meses de Abril a diciembre de 1997 con la presencia de dos alumnos en práctica profesional, provenientes de la Escuela de Psicología de la Universidad ARCIS. Los alumnos cursaban el último año de su carrera, quienes se incorporaron a tareas de evaluación del programa y a procesos de acompañamiento psicoterapéutico con énfasis en psicología infantil y aplicación de test psicométricos.

Actualmente dos estudiantes de sicología que provienen de la Universidad de La República reciben apoyo metodológico en la ejecución de su tesis de grado. En todas las actividades implementadas, y en la relación con el equipo del Programa Médico Psiquiátrico, ellos demostraron alta motivación y responsabilidad, como también alta calidad en su desempeño.

Para el PMS el trabajo con alumnos fue muy valioso y sienta un precedente importante. Su continuación significa un gran aporte en la mantención y desarrollo de la sensibilidad de los temas ligados a los Derechos Humanos entre las generaciones de profesionales jóvenes.

Capacitación - Difusión

Con el objetivo de dar cumplimiento a los propósitos en esta línea se diseñó una actividad denominada "DIALOGOS, VIOLENCIA Y TRANSFORMACIONES" destinada a estudiantes universitarios. A la fecha han concurrido a la actividad 50 estudiantes y tres profesores de la Universidad Academia Humanismo Cristiano.

Se realizaron 3 encuentros donde se ha constatado la percepción dominante en grupos de jóvenes acerca de la persistencia del daño psíquico de las personas afectadas por la violencia política durante la dictadura. Quedó demostrado la vigencia de las secuelas de la tortura.

Sistematización:

Como una consecuencia de ir sistematizando el trabajo se elaboraron 4 documentos que han sido editados en la serie de publicaciones de la institución denominados "Cuadernos".

1. Impunidad y Cronificación
2. Impunidad y Cronificación del Daño y Subjetividad
3. Unos y Ningunos; el Yo en la relación social
4. La Sobreintelectualización; un estilo de funcionamiento común entre personas afectadas por la violencia política.

El primero de estos trabajos fue presentado en el Congreso Internacional de REBLESAM "Proyecciones en Salud Mental" realizado en Bogotá- Colombia. (mayo)

El segundo fue presentado en el Congreso Nacional de Psicología de Chile y publicado en la revista Siglo XXI (septiembre).

Los dos últimos se presentaron en el Seminario Internacional realizado en Buenos Aires Argentina convocado por CODESEDH "Democratización y Dignidad Humana".(noviembre)

Impacto

Podemos estimar el alcance en psicoterapia del Programa en alrededor de 400 personas considerando su efecto en las familias de las personas asistidas.

Tipo de intervención	Alcance directo	Indirecto
Psicoterapia	132	468
Diálogos	50	100
Grupos incluidos en psicoterapia	30	
Totales	212	568

Es importante resaltar en este informe el crecimiento constante de la demanda, no obstante que han transcurrido siete años del término del régimen militar el impacto de la dictadura en la salud mental es inmenso. El daño en la segunda y tercera generación es un daño emergente y de consecuencias inciertas.

A futuro se desprende la necesidad de intervenir en la sensibilización de la opinión pública sobre el tema.

AREA DESARROLLO Y CAPACITACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA DE LA MUJER

Objetivos Generales

- Contribuir a elevar la calidad de vida de las mujeres, a través de programas de capacitación.
- Fomentar la participación de las mujeres en espacios locales, identificando redes formales y/o informales a las que puedan acceder, ya sea para la resolución de problemas o para potenciar organización.

Objetivos Específicos

- Capacitar a mujeres de escasos recursos en oficios que les permita incorporarse al ámbito formal del trabajo y/o desarrollar una actividad productiva por cuenta propia.
- Contribuir al desarrollo personal de las mujeres, a través del reforzamiento de la autoestima y fortalecer habilidades de liderazgo, desde sus recursos y dificultades.
- Fortalecer la capacidad de gestión de las mujeres microempresarias.
- Fortalecer microempresas de mujeres, a través de apoyo financiero y asesoría técnica.

Líneas de Acción

- Capacitación Técnica en Oficios para mujeres, orientada al trabajo formal y/o informal.
- Formación para el Trabajo, Desarrollo Personal y Liderazgo Femenino.
- Capacitación en Gestión Empresarial con Perspectiva de Género para mujeres Emprendedoras y Apoyo Crediticio.

Descripción de las actividades realizadas en el período.

Capacitación Técnica en Oficios

Por tercer año consecutivo se implementó el Programa de Capacitación en Oficios dirigido a mujeres de sectores populares de escasos recursos, residentes en las comunas de El Bosque, La Pintana y San Bernardo.

En este sentido, la oferta de capacitación realizada, consideró oficios vinculados a los roles tradicionales que han desempeñado las mujeres, en consecuencia, se definieron dos Cursos de Manipulación de Alimentos y un Curso de Diseño y Moldaje, para las comunas señaladas.

A partir del segundo semestre, el programa extendió la línea de capacitación a la Comuna de Cerro Navia. En consecuencia, se implementó un curso de Manipulación de Alimentos, que se desarrolló el tercer trimestre del año.

El perfil de las participantes en el rubro de la alimentación, correspondió a mujeres cuyas edades fluctuaron entre los 20 y 40 años, con educación básica completa. Respecto de los requisitos para las postulantes al curso de Diseño, se definieron los siguientes: experiencia en el rubro de la confección, manejo de las cuatro operaciones matemáticas básicas e interés por conformar o fortalecer sus microempresas.

• **Diseño de la Propuesta:**

La propuesta de capacitación definió las etapas de: difusión y convocatoria, postulación y selección de las participantes, ejecución de los cursos y práctica laboral, estableciéndose el cronograma de trabajo.

En lo que respecta a la relación con otras organizaciones, se mantuvo el convenio con el Centro de Profesionales para la Acción Comunitaria (CEPPAC), organismo técnico que impartió la capacitación técnica en el oficio a las mujeres participantes de las Comunas San Bernardo, La Pintana y el Bosque. En relación al curso desarrollado en la Comuna de Cerro Navia, se trabajó con el “Centro de Capacitación y Desarrollo Social”, CADES. S.A..

Las coordinaciones establecidas con las Oficinas de la Mujer de las Municipalidades de La Pintana, El Bosque, San Bernardo y Cerro Navia facilitaron la implementación de los cursos programados.

En Cerro Navia, además, el programa se articuló con el Centro de Desarrollo Económico Productivo (CEDEP), instancia municipal que tiene por objetivo impulsar políticas de fomento productivo para el desarrollo económico de la comuna.

- **Diseño de los cursos de Capacitación.**

Se reformularon los contenidos programáticos, la extensión y horarios de los cursos de Manipulación de Alimentos, extendiéndose a 180 hrs. la fase teórico-práctica, 40 hrs. del Módulo Mujer y Trabajo, lo que se tradujo en un total de 220 hrs. Se mantuvo la práctica laboral de un mes de duración en empresas del rubro. El curso de Diseño y Moldaje consideró la capacitación técnica para reforzar el conocimiento del oficio, con 88 hrs. de duración.

- **Difusión y convocatoria .**

La difusión y convocatoria realizada en las comunas de El Bosque, La Pintana, San Bernardo y Cerro Navia, fue asumida por F.A.S.I.C, quien convocó, en conjunto con las Oficinas de la Mujer, a las Jefas de Hogar adscritas a los programas municipales.

Se elaboró un afiche del Programa de la Mujer y dípticos para cada curso, materiales que facilitaron la divulgación de las actividades en las comunas señaladas.

- **Proceso de inscripción de las participantes.**

Se extendió por el período de un mes y fue realizada por las profesionales del programa, las que aplicaron, en entrevista personal, una ficha a las postulantes de los cursos de capacitación, a fin de obtener antecedentes personales, familiares y socioeconómicos. Se logró una inscripción total de 142 postulantes.

- **Proceso de selección de las participantes.**

Este proceso se desarrolló en conjunto con los organismos de capacitación técnica. Una comisión integrada por dos profesionales del programa y un representante del organismo técnico utilizó, como instrumento para la selección de las participantes, una tabla de ponderación de variables relacionadas con el perfil definido previamente.

Se seleccionaron 62 mujeres para 3 cursos de Manipulación de Alimentos y 21 para un curso de Diseño y Moldaje Industrial.

- **Ejecución de Cursos de Capacitación en Oficios.**

Se ejecutaron cuatro cursos de capacitación: 2 de Manipulación de Alimentos con un total de 42 mujeres y 1 curso de Diseño y Moldaje con 21 alumnas, que se desarrollaron en el Centro de Capacitación de CEPPAC, ubicado en la comuna El Bosque, y 1 curso de Manipulación de Alimentos con 20 participantes, en el Centro de Desarrollo Productivo (CEDEP), ubicado en Cerro Navia.

Los 3 cursos desarrollados en la comuna el Bosque, se iniciaron en el mes de Junio y finalizaron el proceso total de capacitación en el mes de Octubre. El acto de clausura y certificación de las participantes se realizó el 12 de noviembre.

Las mujeres participantes en el curso de Diseño y Moldaje, una vez finalizado el proceso de la capacitación técnica, formularon un proyecto productivo, con la asesoría de una profesional del programa, a objeto de postular a un crédito del Fondo Rotatorio de la institución, para el fortalecimiento de su unidad productiva.

Respecto del curso de Manipulación de Alimentos implementado en la Comuna de Cerro Navia, la fase teórico-práctica se realizó en el período Setiembre-Diciembre. El acto de clausura y certificación fue programado para la última semana de enero-98.

• **Supervisión y Seguimiento del Proceso de Capacitación.**

Se definió un cronograma de actividades de coordinación y evaluación permanente, con el objeto de supervisar el desarrollo del proceso educativo, que se operacionalizó a través de reuniones mensuales con los organismos de capacitación técnica, y visitas de supervisión a las sesiones de trabajo de las participantes. Asimismo, se realizaron reuniones de trabajo con las mujeres para evaluar la realización de la práctica laboral.

Cuadro resumen de cursos , total de participantes y resultados.

Oficio y Número de cursos	Nº de mujeres que inician la capacitación	Nº de mujeres que finalizan la capacitación	Nº de mujeres que realizan práctica laboral
3 cursos de Manipulación de Alimentos	62	57	50
1 curso de Moldaje Industrial de Vestuario	21	21	--
	83	78	50 ,

- **Informe preliminar: Evaluación "Proyecto de Capacitación y Promoción en Autogestión Para Mujeres".**

Se elaboró un Informe Preliminar con los resultados del proceso de investigación evaluativo. En él se relevan aspectos que guardan relación con la consecución de objetivos generales y específicos planteados para el período enero de 1995 a marzo de 1996 e impacto alcanzado por el proyecto en los ámbitos individuales, familiares y comunitarios en las mujeres participantes.

Como universo del estudio se consideró a la totalidad de mujeres participantes del proyecto durante el período, provenientes de las comunas de Peñalolén, San Bernardo, La Pintana y El Bosque, es decir un total de 106 mujeres capacitadas en las líneas de capacitación técnica, gestión de microempresas y el módulo de formación para el trabajo.

• **Evaluación de la línea de Capacitación en Oficios**

Entre los años 1995 y 1997, el programa capacitó a 226 mujeres residentes en las comunas de Peñalolén, El Bosque, San Bernardo, La Pintana y Cerro Navia, en los Oficios de Elaboración de Productos en Madera, Orfebrería y Lapidación, Panificación y Pastelería, Pastelería Fina y Navideña, Manipulación de Alimentos, Auxiliar de Bodegas, Diseño y Moldaje de Vestuario.

Nuestra propuesta de capacitación consideró aspectos técnicos y de formación. Se entregó el módulo Mujer y Trabajo estructurado en torno a unidades temáticas vinculadas a la situación y condición de la mujer a nivel familiar, laboral y social. Las mujeres realizaron procesos personales, a partir de la reflexión y socialización de sus propias experiencias, logrando cambios significativos en su autopercepción. A la vez, les permitió generar relaciones familiares más horizontales y compartir las tareas domésticas.

La meta propuesta para los dos años de ejecución de esta línea de trabajo fue capacitar a 200 mujeres. Se pone término al programa superando en un 13% la meta inicial, con un total de 226 mujeres capacitadas.

Formación para el Trabajo, Desarrollo Personal y Liderazgo Femenino

Formación para el Trabajo.

Esta línea de trabajo se desarrolló paralelamente a la capacitación técnica en oficios para mujeres que se incorporan al trabajo dependiente. Es un módulo que hemos denominado “Mujer y Trabajo”, que se estructura en torno a unidades temáticas vinculadas a la situación y condición de la mujer, a nivel familiar, social y laboral.

Se realizaron 3 Talleres, con un total de 62 mujeres participantes en los cursos de capacitación en Manipulación de Alimentos. Los talleres se desarrollaron en 10 sesiones y con un total de 40 horas de duración cada uno.

Desarrollo Personal y Liderazgo Femenino.

La propuesta de trabajo para el período se desarrolló en cuatro niveles:

1) Trabajo con grupos capacitados en el año 1996.

Se realizó un seguimiento a 10 mujeres que habían participado en talleres de Desarrollo Personal y Liderazgo en el período anterior, a fin de evaluar el impacto generado en ellas por la capacitación y, por otra parte, detectar sus expectativas y motivaciones en relación a la continuidad de la capacitación, en la perspectiva de participar en un Taller de Formación de Monitoras.

2) Formación de Monitoras en Desarrollo Personal.

De la actividad descrita anteriormente, se seleccionó a 5 mujeres para que se capacitaran como monitoras en la línea de desarrollo personal, a fin de participar como agentes socializadoras de los procesos de desarrollo personal en la comuna. Para tal efecto, en el mes de junio se realizó una jornada de tres días de duración, con un total de 24 horas de formación. Los temas abordados fueron, entre otros, identidad de la mujer; los derechos de la mujer; metodología participativa; la comunicación; rol de la facilitadora y evaluación.

Este proceso concluyó con la conformación de un equipo de monitoras que se propusieron las siguientes actividades: 1) Motivar la participación de mujeres de sus sectores u organizaciones, en experiencias de desarrollo personal y 2) realizar un taller de desarrollo personal con conducción compartida entre las facilitadoras y el equipo FASIC.

Con el fin de planificar estas actividades, se realizó una jornada en la ciudad de Valparaíso, en la que se programó la realización de un taller desarrollo personal con conducción compartida, definiéndose las etapas de difusión, convocatoria y selección de mujeres participantes.

El Taller se efectuó en la Población “Digna Rosa” y contó con la participación de 11 mujeres del sector. Se realizaron 8 sesiones de 3 horas cada una, entre los meses de octubre y noviembre. La conducción del taller fue compartida entre las monitoras y el equipo del programa.

Paralelo al desarrollo del taller, se efectuaron reuniones con las monitoras a fin de preparar los módulos y temas a abordar durante las sesiones.

El desempeño de las monitoras fue evaluado positivamente por las mujeres participantes, destacando que “mujeres de su misma población” las motivaran a incorporarse a este tipo de iniciativas.

3) Trabajo con nuevos grupos.

Se agrega al Taller realizado con las monitoras, 5 talleres en los que participaron 42 mujeres, 12 de ellas integrantes del Programa Jefas de Hogar de la Municipalidad de Cerro Navia; 8 Auxiliares de Párvulos y funcionarias del Jardín Infantil Las Rosas, 10 Apoderadas del mismo Jardín y 12 mujeres de la organización “Comprando Juntas”.

4) Participación en Redes.

Se constituyó una Mesa de Trabajo con la participación de la Oficina de la Mujer de la Municipalidad, Organismos No Gubernamentales que intervienen en la comuna y Organizaciones Sociales y Productivas de Mujeres, entre las que se cuentan la Casa de la Mujer, Coordinadora Comprando Juntos, Cooperativas Productivas de Cerro Navia, Centros de Madres y Grupos Culturales, a fin de realizar una convocatoria para la realización del “Primer Encuentro Comunal de Mujeres de Cerro Navia”.

Esta instancia de coordinación estructuró el programa de trabajo y asumió la difusión y convocatoria del encuentro. Al equipo FASIC le correspondió diseñar la metodología y conducir el trabajo grupal orientado a recoger las necesidades de las mujeres participantes y las propuestas concretas para resolverlas.

Cuadro resumen por actividad y total de participantes

Actividad	Nº Talleres	Total participantes
-Taller Formación para el Trabajo	3	62
- Taller Formación de Monitoras	1	5
- Taller Desarrollo Personal	6	53
- Encuentro de Mujeres	1	130
Total	11	250

- **Evaluación de la línea de Desarrollo Personal y Liderazgo Femenino.**

En el transcurso del año 1997, la línea de Desarrollo Personal y Liderazgo Femenino se fortaleció, por una parte, a través de la formación de mujeres pobladoras de la comuna de Cerro Navia, como Monitoras, quienes quedaron habilitadas para desempeñarse como capacitadoras en Desarrollo Personal, le permite proyectar y profundizar la implementación de esta línea de trabajo.

A nivel cuantitativo, la cobertura lograda en el período superó en un 107,5% la meta propuesta.

Capacitación en Gestión Empresarial con Perspectiva de Género para Mujeres Emprendedoras y Apoyo Crediticio.

Durante el primer período año se desarrolló un curso de **Gestión Empresarial con Perspectiva de Género**, orientado a las participantes en el Curso de Diseño y Moldaje. Este tuvo una duración de 64 horas (32 sesiones de 2 hrs. cada una), y contó con la participación de 21 mujeres de las comunas de El Bosque, San Bernardo, La Pintana y San Ramón.

Los objetivos del curso fueron: fortalecer la capacidad de gestión empresarial de las mujeres que realizan una actividad por cuenta propia; identificar las fortalezas y debilidades para dirigir una empresa, que presentan las mujeres, derivadas de su socialización de género; y fortalecer la identidad de las mujeres en torno al rol que desempeñan como trabajadoras.

La metodología utilizada durante el proceso de capacitación opera con un concepto y práctica de la educación de adultos, siendo esencialmente de carácter participativo-vivencial.

Los contenidos fueron abordados a partir de experiencias personales y grupales de las participantes, mediante guías con ejercicios prácticos, tareas, dinámicas, dramatizaciones que les permitieron ir profundizando en la reflexión, ordenar los conocimientos y diseñar estrategias para mejorar su negocio.

Apoyo Crediticio Fondo Rotatorio.

El apoyo crediticio es un recurso que se pone a disposición de aquellas mujeres que han sido capacitadas en los programas de FASIC y que, producto de dicha capacitación, formulen un proyecto productivo económicamente viable.

Durante el período informado, se otorgaron 23 créditos para apoyar 20 proyectos formulados individualmente y 1 en asociatividad, el que involucró a tres mujeres.

Programa de Capacitación Convenio FASIC/SUR/SERNAM

A fines del mes de abril del año en curso, se puso término a la ejecución del Programa de Capacitación en Gestión de Microempresas con Perspectiva de Género, en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y el Fondo de Proyectos Productivos de Sur Profesionales.

Este programa fue implementado en las Regiones IX^a, X^a, XI^a y XII^a del país y para su ejecución se consideraron tres etapas:

1.- Traspaso metodológico y de contenidos a profesionales de Organismos Regionales, ejecutores directos de la capacitación. Se realizaron dos Talleres capacitando a 31 profesionales vinculados a los seis Organismos Capacitadores Regionales y a las Oficinas Locales del SERNAM.

2.- Ejecución de 22 cursos de capacitación, con un total de 440 mujeres de las Regiones mencionadas, preferentemente jefas de hogar, con edades entre 20 y 50 años, con escolaridad básica completa, con conocimiento de un oficio y capacidad emprendedora.

3.- Asistencia Crediticia para aquellas mujeres que, como producto de la capacitación, formularan un proyecto productivo, económicamente viable.

Las instituciones responsables de la ejecución del programa, comprometieron recursos para el financiamiento de 41 créditos para igual número de proyectos.

Indicadores de Resultado del Programa.

Sobre un total de 468 mujeres que iniciaron el proceso de capacitación, un 93,80% , finalizó y aprobó el curso, con un porcentaje de asistencia superior al 70% exigido como mínimo.

En relación a indicadores cualitativos, podemos señalar algunos factores que han sido tomados de la evaluación hecha por las mujeres capacitadas al finalizar el curso y que se refieren a los beneficios obtenidos.

Un 64,66% de las mujeres participantes valorizaron los conocimientos adquiridos en el manejo del negocio, campo en el que normalmente encuentran restricciones para su desarrollo y en el que se perciben con menores probabilidades de éxito, por su socialización de género.

Por otra parte, las mujeres destacaron como beneficio obtenido el desarrollo personal, lo que puede considerarse como un aumento de su autoestima e identidad personal como mujer microempresaria.

Información estadística por línea de trabajo.

Líneas de Trabajo	Total mujeres
Capacitación Técnica en Oficios orientada al trabajo formal e informal.	83 mujeres
- Formación para el trabajo. - Desarrollo Personal y Liderazgo femenino. - Formación de Monitoras. - Encuentro con mujeres.	62 mujeres 53 mujeres 5 mujeres 130 mujeres
Capacitación en Gestión Empresarial con Perspectiva de Género para Mujeres Emprendedoras. - Apoyo Crediticio. - Asesoría Técnica.	21 mujeres 23 mujeres 20 mujeres

Tareas para el próximo período.

La implementación del Programa de la Mujer se localizará, principalmente, en la comuna de Cerro Navia. Consideramos que la participación en Redes con la Oficina de la Mujer, el Centro de Desarrollo Económico Productivo, Organizaciones Sociales de Mujeres y ONGs, constituye una fortaleza del programa que facilita el logro de los objetivos y metas planteadas para el próximo período. No obstante ello, se mantendrá la vinculación de FASIC en las comunas de El Bosque, San Bernardo y La Pintana en relación a la línea de capacitación en Gestión para mujeres que trabajan por cuenta propia.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL VIH/S Y DROGAS

El Programa de Prevención de las Drogas y el VIH/SIDA, radicó su quehacer educativo en la comuna de Huechuraba, con el propósito de promover una actitud preventiva en los jóvenes, frente a las drogas y el SIDA. En el desarrollo de las actividades se contó con la colaboración de los directivos del Departamento de Educación y del Centro de Desarrollo Juvenil de la Municipalidad de Huechuraba.

El Programa se desarrolló en tres ámbitos: 1) Prevención, que se concibe como acciones destinadas a la promoción y educación de cambios conductuales que permitan a las personas lograr un comportamiento saludable. 2) Acogida y Acompañamiento, que es un servicio de orientación y apoyo a quienes viven con el VIH/SIDA, como también a quienes sufren de adicciones y que son discriminados y atropellados en sus Derechos Humanos. Y, 3) Participación en Redes, lo que permite, a través de la coordinación, optimizar los recursos, a nivel comunal y metropolitano.

I. Objetivos del Programa.

- Contribuir a la prevención del consumo de drogas en la población juvenil de la Comuna de Huechuraba.
- Desarrollar un servicio de apoyo directo a las personas afectadas por el VIH/SIDA y las adicciones, a través de asesoría jurídica y orientación.
- Conformar redes de apoyo con instituciones de apoyo (gubernamentales y no gubernamentales) y organizaciones de base, a nivel comunal y regional.

II. Actividades desarrolladas por el Programa.

1. Actividades de Prevención

Se efectuaron actividades educativas destinadas a sensibilizar, informar y formar a jóvenes y adultos organizados, capacitándolos en contenidos y metodologías que faciliten la acción multiplicadora, considerando su propia realidad local.

- **Charlas:** destinadas a jóvenes y adultos, con un enfoque que se centró en la experiencia de los participantes y en la reflexión sobre las medidas de prevención, motivando al cambio de actitud a partir de sus vivencias cotidianas.

- **Talleres:** tuvieron el propósito de capacitar a orientadores, apoderados y jóvenes (pobladores y estudiantes), como agentes promotores de la prevención en sus comunidades. Los contenidos se orientaron a desarrollar la autoestima, reflexionar sobre el apoyo familiar a los jóvenes, proporcionar elementos técnicos sobre drogas, sexualidad y SIDA, y formular propuestas de acción acordes a la realidad de los participantes.

A través de charlas y talleres se alcanzó una cobertura de 143 personas en impacto directo y alrededor de 572 personas indirectamente. En el caso de los orientadores, el impacto alcanza a la comunidad escolar de sus respectivas Escuelas.

Cuadro N° 1: Información estadística de la línea de Prevención

1. Charlas de sensibilización	N° sesiones	N° Particip.
Jóvenes Ofic.de Infancia, La Granja	2	36
Apoderados Esc. N°147, Huechuraba	2	18
Jóvenes Parroquia de Huechuraba	1	40
2. Talleres de Formación Huechuraba		
Jóvenes Pobladores "El Rodeo"	10	12
Orientadores Escuelas Municipalizadas	13	7
Apoderado Escuelas Municipalizadas	13	18
Jóvenes Escuela N° 149	10	12
Totales	51	143

2. Actividades de Acogida y Acompañamiento.

En el transcurso del año, ocho personas han recurrido a los servicios que proporciona el Programa en la búsqueda de solución a sus problemas. Los diferentes tipos de requerimientos planteados por las personas, están relacionados con solicitudes de orden jurídico, laboral y de apoyo terapéutico.

3. Articulación en Redes.

Durante el año 1997, el Programa participó en tres instancias de coordinación: una, a nivel de la comuna de Huechuraba, junto con otras instituciones, públicas y privadas, entre otras, el Centro de Desarrollo Juvenil y la Corporación de Salud de la Municipalidad. Entre las No Gubernamentales, podemos mencionar Cristo Vive, Raíces, La Caleta, Centro de Educación para la Salud y SIDA, con quienes se desarrollaron actividades de prevención. Otra, a nivel de la Región Metropolitana, donde se articulan diferentes organismos no gubernamentales (ONGs) que implementan actividades en el ámbito de la prevención del VIH/SIDA; y una tercera, también de carácter regional, que coordina las acciones en el área de la prevención de las drogas.

Cuadro N° 2: Actividades en Redes.

Actividades	Total / sesiones	N° personas
1. Red Juvenil Huechuraba		
- Celebración Día del Joven	1	400
- Foro-panel "Servicio Militar Obligatorio"	1	20
- Evaluación Proyectos Comunitarios de Prevención	1	6
- Red Territorial "El Rodeo"	3	5
2. Red de Acción Comunitaria en Vih/Sida		
- Jornada de Evaluación y Programación	1 jornada	30
- Commemoración del 19 de Mayo	1	Pública
- Día Mundial del SIDA (1° Dic.)	1	Pública
- Taller para Personas Seropositivas (CAPVIH)	1	25
- Presentación libro "Derechos Humanos y SIDA: Reflexiones y Desafíos"	1	60
- Taller sobre Material Educativo (CONASIDA)	2 jornadas	35
- Encuentro Nacional de Personas Seropositivas (COORNAVH)	2 jornadas	80
- Inauguración Taller Latino-americano de UNESCO	1 jornada	40
- Encuentro con Parlamentarios (Valparaíso)	1 jornada	25
3. Red "ONGs Vínculos"		
- Jornada de Evaluación y Programación	1 jornada	25
- Seminario Drogas en el Goethe Institut	2,5 jornadas	60
- Reuniones Coordinación con CONACE	10	4
- Reuniones Preparación Seminario CONACE	10	6

III. Resultados del Programa: Logros y dificultades

Logros

El Programa de Prevención fortaleció su inserción en el ámbito educacional, a través del desarrollo de los Talleres con los orientadores, los apoderados y los estudiantes.

Los Orientadores ampliaron su visión para planificar actividades educativas con jóvenes estudiantes, a través del compartir nuevos elementos metodológicos que recogen la experiencia de los participantes.

- Los apoderados ampliaron su visión sobre el tema de las adicciones, a través de contenidos que reforzaron el rol de los padres en la prevención, logrando percibir la multicausalidad del problema.

Los participantes fortalecieron su desarrollo individual, familiar y grupal, por medio del uso de dinámicas que facilitaron la expresión propia, y de la reflexión y análisis de contenidos que aportaron a su crecimiento.

Los participantes en Talleres tuvieron una asistencia promedio de 85%.

Los jóvenes mejoraron las relaciones humanas, con la utilización de técnicas estimuladoras del diálogo entre ellos.

El trabajo de FASIC se fortaleció con la participación en Redes, pues el intercambio de experiencias y visiones incorporaron nuevos elementos a las propuestas institucionales.

Dificultades

La programación sufrió modificaciones, debido a cambios en la calendarización de las actividades del año escolar, por lo cual algunas de las actividades no pudieron ser iniciadas en las fechas acordadas.

- Por otra parte, respecto del trabajo en Redes, las relaciones burocráticas del Estado con los organismos no gubernamentales, dilataron la toma de decisiones .

IV . Proyecciones del Programa de Prevención para 1998

A. En el ámbito de la **Prevención**, se abordarán actividades dentro de la siguientes áreas:

1. Area Comunidad Escolar

Se realizarán 4 Talleres destinados a 120 estudiantes de 7º y 8º Año Básico y un Taller para 30 Padres y Apoderados.

2. Area Líderes Pastorales

FASIC, como institución ecuménica, quiere desarrollar actividades que promuevan la prevención entre líderes y miembros de las Iglesias Evangélicas, con el propósito de contribuir a las tareas cristianas de servicio y acogida a los jóvenes y a la comunidad.

Se efectuarán tres Encuentros para 25 jóvenes líderes de Iglesias, con el objetivo de reflexionar y compartir elementos metodológicos y técnicos sobre los temas de la prevención del consumo de drogas y sus efectos sociales.

En conjunto con ellos, se realizará una indagación exploratoria para conocer la realidad sobre el consumo de drogas en las comunidades religiosas evangélicas. Se concluirá con la elaboración de un Diagnóstico sobre Consumo y Propuestas de Prevención.

Además, se efectuará un Taller para 20 Jóvenes Monitores Pastorales de una Parroquia de la Iglesia Católica de la comuna. con el propósito de proporcionarles herramientas técnicas y metodológicas que faciliten la multiplicación de acciones preventivas entre sus pares.

3. Jornada de Intercambio de Experiencias.

40 jóvenes capacitados se encontrarán en una Jornada de intercambio de experiencias, con el objetivo de reforzar conocimientos y formular propuestas aplicables a sus respectivas comunidades.

B. En la línea de la Acogida y Acompañamiento, se mantendrá el servicio de atención y orientación a los jóvenes que requieran asesoría en los temas de las drogas y el VIH/SIDA.

C. Respecto de la Articulación en Redes, se continuará integrado a las instancias temáticas en las que se participa, contribuyendo a su fortalecimiento y desarrollo.

PROGRAMA DE BECAS DE ESTUDIO PARA JÓVENES RETORNADOS DEL EXILIO.

Antecedentes

En diciembre de 1997, se puso término al Programa de Becas de Estudio para Jóvenes Retornados del Exilio, implementado por la institución a durante 11 años, con el apoyo de la Agencia de Cooperación alemana, Diakonisches Werk.

Dicho programa se inició en el año 1987 otorgando 30 becas, las se ampliaron a 60 en el año 1988; a 80 becas en los años 1989 - 1990 y en los años 1991 y 1992 a 90 becas. A partir del año 1993 se cerró el programa a nuevos ingresos y se programó el término del Programa, considerando el hecho de que todos los becados adscritos a ese año pudieran finalizar sus estudios.

La decisión para implementar un programa de estas características tuvo en consideración -a lo menos- tres aspectos relevantes, a nuestro juicio. En primer lugar, la experiencia acumulada por la Institución, desde el año 1977, en la formulación y ejecución de programas de apoyo cuyos destinatarios fueron jóvenes estudiantes, víctimas de violación de sus derechos humanos. Entre éstos, hijos de detenidos-desaparecidos; de ejecutados políticos; de presos políticos y estudiantes sancionados y expulsados de los centros de estudio y/o detenidos y relegados. En segundo lugar, al inicio de los años 80, comienza a producirse el retorno de exiliados políticos al país, fenómeno que se incrementó a partir de 1988, cuando cientos de exiliados fueron autorizados por el gobierno de la época, para ejercer su derecho de vivir en la patria. Y, en tercer lugar, ni las instituciones que apoyaron la reinserción de los retornados ni el gobierno consideraron en sus programas de reparación la situación específica de los jóvenes retornados en relación al otorgamiento de becas para realizar estudios de nivel superior.

Más bien, las medidas de reparación que se dispusieron en relación a los retornados del exilio político fueron de orden administrativo, entre otras, el reconocimiento de los estudios básicos y medios realizados en el exterior, la postulación a las universidades tradicionales por cupo de extranjeros; habilitación de los títulos profesionales obtenidos en el extranjero para el ejercicio profesional, previo pronunciamiento de una Comisión Especial.

De lo anteriormente expuesto, se desprende que los jóvenes retornados quedaron al margen de las medidas de reparación necesarias, en cuanto a contar con recursos económicos o exención del pago de aranceles universitarios, que les hicieran posible asumir proyectos de estudios de nivel superior en el país, viendo así frustradas sus expectativas de contar con el apoyo necesario para lograr una reinserción positiva en el país.

Definición del problema

La inserción educacional constituyó un eje fundamental para apoyar la reinserción social de los jóvenes que retornaban al país, por lo que se hizo necesario proporcionar los medios para que efectivamente éstos logran superar las dificultades que el medio les imponía. Entre otras, el alto costo de los estudios de nivel técnico y universitario; el reconocimiento de estudios realizados en el extranjero; dificultades idiomáticas; desconocimiento de la Historia y Geografía de Chile. Por otra parte, la socialización realizada en otros contextos socio-culturales, impactaron negativamente en el proceso de reinserción en un número importante de jóvenes retornados, afectando su estabilidad emocional y derivando en problemas de orden psicológico, tales como depresión, angustia, desmotivación, agregado a que esta situación se vivió en una etapa vital del proceso de desarrollo de los adolescentes, en la que se conforma la identidad de adultos.

El Proyecto de Becas de Estudio para Jóvenes Retornados del Exilio consideró la situación descrita precedentemente para la definición de los requisitos de postulación y criterios de selección de los/as jóvenes postulantes, así como también aplicó con flexibilidad los criterios de evaluación académica, necesarios para darle continuidad en la realización de sus estudios a los/as becarios/as que se incorporaron al Programa.

Población Objetivo

La población objetivo del programa estuvo constituida por jóvenes exiliados e hijos de exiliados que retornaban al país, que asumieron un programa de estudios de nivel técnico y universitario y que no contaban con recursos económicos para su financiamiento.

Metodología de Trabajo

1.- Selección de postulantes y Asignación de las Becas: La selección de los postulantes al Programa fue de responsabilidad de una Comisión constituida para tales efectos, con la participación de profesionales de distintos programas de la institución.

2.- Supervisión y acompañamiento de becarios/as: Una vez asignadas las becas, se realizó un proceso de acompañamiento y supervisión permanentes a los/as becarios/as, tanto individual como grupal, a través de entrevistas y reuniones calendarizadas para el año.

Desarrollo del Programa entre los años 1987 y 1997

El Programa se inició en marzo del año 1987 hasta el año 1992, año en que se cerró el programa a nuevas postulaciones.

Las becas fueron asignadas por el período de duración de los estudios y renovadas año a año previa evaluación académica. Por otra parte, se consideró el criterio de incompatibilidad con otras becas de similares características, así como también excluyó a quienes hubieran obtenido un título profesional o técnico calificado, válido para ejercer en Chile.

Actividades desarrolladas en el programa

- **Difusión y convocatoria:** El Programa fue difundido para conocimiento de los y las jóvenes interesados en postular, a través de los organismos de acogida de retornados.
- **Postulación:** Realizada a través de entrevistas personales a cada uno/a de los/as postulantes, por las Asistentes Sociales del Programa, en base a una ficha de postulación que recogió todos los antecedentes señalados en los Requisitos del Programa.
- **Selección de los/as postulantes y asignación de las becas:** La selección de los postulantes se realizó en base a una tabla de ponderación que asignó puntaje a los requisitos y criterios establecidos previamente por una Comisión.

Cuadro N° 1: N° de postulantes y total de becas asignadas desde 1987 a 1993

Año	N° Postulantes	N° de becarios/as	%
1987 al 1993	319	187	59%

A partir del año 1988, el cuadro considera el número de nuevos becarios/as ingresados al programa, a los que se debe sumar la población de arrastre de años anteriores.

Desde el punto de vista de la cobertura en relación a la demanda, podemos señalar que ésta cubrió cerca de un 60%.

Caracterización de la población atendida durante el período.

La población atendida en el programa, corresponde a 187 jóvenes, hombres y mujeres, retornados desde 37 países.

Cuadro N° 2: Distribución de los/as becarios/as según sexo y edad

Edad	Hombres	Mujeres	Total
18 - 20 años	42	48	90
21 - 24 años	39	35	74
25 y más	14	9	23
Total	95	92	187

Cuadro N° 3: Lugar de residencia y realización de estudios

Lugar de Residencia	N° de Becarios/as
Región Metropolitana	146
Vª Región	23
VIIIª Región	8
Iª a IVª Región	3
VIIª a Xª Región	7
Total	187

Cuadro N° 5: Nivel de estudios realizados por los/as becarios/as.

Nivel de estudios	N° de becarios/as
Estudios de nivel Técnico	65
Estudios de nivel Universitario	122
Total	187

Cuadro N° 6: Situación final de estudios de los/as becarios/as

Situación	Estudios Técnicos	Estudios Univers	N° de Becarios/as
Titulados y Egresados	45	65	110
Continúan estudios	-	6	6
Renuncian a la beca	1	6	7
Reexilio	4	10	14
Congelan estudios	12	21	33
Abandonan o reprueban estudios	3	14	17
Total	65	122	187

Un 58,8% finalizó exitosamente los estudios propuestos para postular al programa.

Un 3.3% de los/as becarios/as continúa sus estudios, asumiendo con recursos propios su financiamiento.

Un 3,7% de los/as becarios/as renunciaron voluntariamente a la beca por cambio en la situación económica.

Un 7,5% de los/as becarios/as renunciaron a la beca, abandonando los estudios para regresar a los países de exilio.

Un 17,7% de los/as becarios/as congelaron estudios, por lo que renunciaron a la beca.

Un 9,1% de los/as becarios/as abandonó sus estudios por razones netamente académicas: bajo rendimiento y fracaso escolar.

Un 53,27% de becarios/as que realizaron estudios de nivel universitario logró titularse o egresar de carreras como Medicina, Arquitectura, Ingenierías, Pedagogías, Psicología, etc. Si sumamos los/as becarios/as que no finalizaron sus estudios junto con el Programa, pero que se encuentran en la etapa final, concluyéndolos en el transcurso o a fines del año 1998, este porcentaje aumenta a un 58,20%.

Un 69,23% de los/as becarios/as que realizaron estudios de nivel técnico egresaron o se titularon. Se trata de carreras técnicas de mando medio, tales como Programación en Computación, Construcción, Turismo y Hotelería, Secretariado Ejecutivo, Traducción e Interpretación Bi y Trilingüe, Comunicación Audiovisual.

UNIDAD DE ESTUDIOS Y COMUNICACIONES

Durante 1997 en relación a los objetivos del Area en lo relacionado a Estudios, se elaboró el informe de actividades del año 1996 en lo referente a su síntesis, corrección y publicación.

La participación en la elaboración y redacción final del Proyecto presentado a Finchurchaid fue una tarea que ocupó una parte importante del tiempo.

Actividades relacionadas con el Centro de Documentación fueron algunas reuniones con otros organismos tales como: Comisión Chilena de Derechos Humanos, Instituto de Derechos Humanos, dependiente de la Universidad Bolivariana, SERPAJ, y Fundación de Archivo del Arzobispado de Santiago con la finalidad de compartir experiencias y realizar algunas actividades en conjunto como el intercambio de informaciones y documentos, editar una página web en conjunto y elaborar un thesauro en común.

Se continuó con la participación en ACCION, entidad que agrupa a un gran grupo de ONGs. chilenas.

Se colaboró en la realización del acto celebratorio de un nuevo aniversario institucional.

Se participó en las reuniones preparatorias del Primer Encuentro de Cooperación Internacional en Chile organizado por la Agencia de Cooperación Internacional de Chile AGCI y en el Encuentro mismo con un stand institucional con otras ONGs. de derechos humanos y la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos en la Estación Mapocho.

Se participó en el Encuentro sobre Migraciones realizado con pastores, sacerdotes en FASIC sobre el tema de Iglesias y Mercosur.

En publicaciones se continuó con la edición mensual del Correo del FASIC en la distribución y envío, como también con las ediciones del Boletín de Derechos Humanos.

También la publicación del libro "Denegación de Justicia en Chile. Resolución de la OEA 1996", fue un logro importante. Esta publicación fue inscrita en el Registro de Derecho de Autor.

Se participó en las reuniones preparatorias de la celebración del día internacional de los derechos humanos en diciembre y en la celebración misma. Además se trabajó en comisiones preparatorias para la celebración del 50º Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Se elaboró un diaporama institucional de dicho acto de Diciembre.

En el Centro de Documentación se mantuvo la atención y orientación a estudiantes interesados en el tema de los derechos humanos. Durante el año se atendieron unas 80 personas. También este año se produjo la visita de 40 estudiantes norteamericanos del Programa de la Universidad de USA.

El intercambio de revistas e informaciones con Instituciones afines y Universidades se mantuvo.

La adquisición de nuevos volúmenes fue mínima por razones presupuestarias. Todas estas actividades fueron realizadas sólo por un funcionario por media jornada y un auxiliar.

La distribución de la tarjeta de Navidad institucional.

A nivel de Centro de Documentación se formuló el intercambio de diskettes de FASIC con la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.



Universidad Academia Humanismo Cristiano



1375683

FASIC

FUNDACION DE AYUDA SOCIAL
DE LAS IGLESIAS CRISTIANAS

MANUEL RODRIGUEZ 33 - FONOS: 6957534 - 6955931 - FAX (56-2) 6988609

SANTIAGO - CHILE
